



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



SGHAT/208/2020.

ASUNTO: Convocatoria.

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día 29 de Febrero del 2020, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- V. – Lectura de Correspondencia y acuerdo en su caso.
- VI.- Asuntos a tratarse:
 - a) Análisis y en su caso aprobación la firma del Convenio de coordinación con la Secretaria del Medio ambiente y Desarrollo Territorial, el cual se lleva a cabo cada año, par conformar la brigada en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, correspondiente al período del 02 de Marzo al 30 de Junio del año 2020.
 - b) Análisis y en su caso aprobación del Convenio con la Asociación regional de Silvicultores de la Sierra del Tigre, del halo y los Volcanes, A. C., el cual se lleva a cabo cada año, para conformar la brigada en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, correspondiente al período del 02 de Marzo al 30 de Junio del año 2020.
 - c) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico y el Secretario General para la firma del Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del suelo sustentable.
 - d) Análisis y en su caso aprobación del reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. (SIPINNATAM).
 - e) Análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo a unidad Industrial, solicitado por Ingenio Tamazula.
 - f) Análisis y en su caso aprobación para designar un nombre al Andador de la localidad de Agua Zarca que actualmente se conoce como Galeana.

- g) Punto de acuerdo por parte de la Comisión de Igualdad de Género; para fijar postura con respecto al Paro Nacional y la entrega de reconocimientos a las mujeres destacadas del Municipio el día 09 de Marzo del presente año.
- h) Análisis y en su caso aprobación para el pago del entrenador que se hará cargo del Equipo de Fútbol del Municipio, que nos representará en la Copa Jalisco 2020.
- i) Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Compras.
- j) Iniciativa para que todas la trabajadores de esta administración municipal que deseen unirse a la manifestación del paro Nacional del lunes 9 de Marzo "Un día sin Mujeres o " Un día sin Nosotros" puedan hacerlo sin ninguna afectación en sus percepciones.
- k) Iniciativa de creación de la unidad de Género dentro del organigrama y en cargo directivo del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco con turno a la comisión de igualdad de género para que se deliberen las funciones y facultades de la unidad de género.
- l) Punto de acuerdo para turnar a comisión de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y se delibere la forma en cuando y como se ejecute el programa para que todos los trabajadores (hombres) de esta administración municipal tomen curso de Acoso y hostigamiento Sexual-laboral, y sensibilización en nuevas masculinidades.
- VII.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Gordiano Jalisco, a 25 de Febrero de 2020.



MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.
Secretario General del Ayuntamiento

